

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDJMQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA ATENDER A LOS 570 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL JOSÉ MANUEL QUIROZ, PERIODO FISCAL 2025

Ruc/código :	20600907558	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:35:45

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

El colegiado solicita: 'Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga', haciendo hincapié en que debe estar referido a la línea de producción dentro de la cual se encuentra el producto. Según lo indicado se trata de la línea de 'línea de productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción'. Se puede observar un error ortográfico en la descripción de la línea lo cual puede causar confusión entre los postores, por lo que solicitamos que al momento de integrar las bases se corrija el mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: -      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha realizado la verificación respectiva, encontrando el error ortográfico, en la palabra deshidratados, en donde la palabra correcta es "deshidratados" lo cual se corrige a efectos de evitar confusión a los participantes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El Plan HACCP debe estar referido a la línea de producción del producto objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso dicho producto (que para el presente producto es la línea de productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción), según el artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDJMQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA ATENDER A LOS 570 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL JOSÉ MANUEL QUIROZ, PERIODO FISCAL 2025

Ruc/código :	20600907558	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:35:45

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

El colegiado solicita: 'Copia simple del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones Higiénico Sanitarias de Fábrica, Almacenes y Transporte'. Consultamos si es posible presentar un certificado con el siguiente nombre: 'Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) (Incluye Fábrica, Almacenes y Transporte)'. Dado que se trata de un certificado que asegura el cumplimiento de las mismas necesidades pero tiene una denominación distinta a la literal solicitada en el proceso. En ese sentido esperamos que sea aceptada la presentación del mencionado documentos en cumplimiento de los principios de 'Libre concurrencia' y 'Transparencia'.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** -      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

TUO Ley 30225 Art. 02

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la denominacion indicada por el participante tambien se considerara válido toda vez que cumple con los requisitos minimos solicitados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna